

		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
ELABORÓ: Equipo Líder SIGC		REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO: A-BS-FO08	VERSIÓN: 01	DOCUMENTO PRECONTRACTUAL		

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

AVISO DE CONVOCATORIA

Fundamento legal	Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015
Dirección entidad contratante	Cra. 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga Secop2@cdmb.gov.co
Teléfono entidad contratante	6346100
Dirección y correo electrónico donde los proponentes deben presentar los documentos del proceso	PORTAL DE CONTRATACION ESTATAL SECOP II
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Radicado proceso	SA-SI-013-2026
Fecha	24 de Agosto de 2026
Objeto	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y PAPELERIA IMPRESA, MUEBLES DE OFICINA, SILLAS ERGONÓMICAS Y REPUESTOS DE SILLAS Y MUEBLES DE OFICINA, ASI COMO EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MUEBLES Y SILLAS ERGONOMICAS TIPO OFICINA DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD (SAF-RF25 SUMINISTROPAPELERIA,UTILESECRITORIO,PAPELERIAI MPRESA-01) (SAF-RF25-COMPRAS Y MANTENIMIENTO MUEBLES Y SILLAS DE OFICINA-01)
Funcionario competente	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Acto administrativo delegación funcionario competente	RESOLUCIÓN N° 041 del 17 de enero de 2024
Plazo del contrato	El plazo para el cumplimiento del objeto del contrato de la presente selección es de TRES (3) MESES , contados a partir del acta de inicio del contrato. El contrato se planifica para iniciar y terminar en la vigencia 2026, por tanto, su ejecución no debe superar el 31 de diciembre de dos mil veintiséis (2026).
Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta	Según el cronograma establecido en PORTAL DE CONTRATACION ESTATAL SECOP II
Lugar de presentación oferta	PORTAL DE CONTRATACION ESTATAL SECOP II
Forma de presentación	ELECTRONICO PLATAFORMA SECOP II
Valor estimado contrato	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$176.000.000)
Certificación de Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26001704 del 2 de junio de 2026 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000) , amparado con recursos de vigencia 2026. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26001703 del 2 de junio de 2026 por valor de CIENTO VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$121.000.000) , amparado con recursos de vigencia 2026.

ACUERDOS COMERCIALES

PAIS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRES DEL PROC CONTRATACION SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COM	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	No aplica CARS			NO
	MÉXICO				
	PERÚ				
CANADA		No aplica			NO

		CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
ELABORÓ: Equipo Líder SIGC		REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General	
CODIGO: A-BS-FO08	VERSIÓN: 01	DOCUMENTO PRECONTRACTUAL		

CHILE		CARS			
COSTA RICA					
ESTADOS UNIDOS					
ESTADOS AELC					
UNION EUROPEA					
COREA					
MÉXICO		Incluye a las CARS	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	SALVADOR	Incluye a las CARS	SI	NO	SI
	GUATEMALA	Incluye a las CARS			
		HONDURAS	No aplica CARS		
COMUNIDAD ANDINA		Incluye a las CARS	SI	NO	SI

Convocatoria a mipymes nacionales	
	De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 5 que modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso de contratación ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYMES , como quiera que cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$176.000.000) , toda vez que no supera el umbral establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) establecida, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En el proceso de contratación **SA-SI-013-2026** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la ley 80 de 1.993 pueden participar las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. También podrán celebrar contratos los consorcios y uniones temporales.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cronograma es el establecido en la plataforma del SECOP II.

Chanel Rocio Lopez Aldana

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina Contratación

Proyecto: Alejandra Centeno Ayala – Contratista Oficina de Contratación.
Reviso: Chanel Rocio López Aldana. Jefe Oficina de Contratación.

